

LA ÉTICA POLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN¹

Profesor Dr. Adolfo E. Buscaglia
Académico de Número en Ciencias Morales y Políticas

“...Si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva consecuencias negativas: ...la atribución de un valor absoluto a la economía, el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de la diferencia entre ricos y pobres y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada...”(Juan Pablo II, “Ecclesia in America”)².

PRESENTACIÓN

Me siento muy complacido por haber sido invitado a este Congreso Internacional sobre “Política Contemporánea y Globalización” organizado por la Sociedad Tomista Argentina, que me brinda la ocasión de presentar, ante esta distinguida audiencia de filósofos, las principales conclusiones sobre mis estudios sobre esa materia, que he realizado como economista académico estudioso de algunos tópicos de las ciencias morales y políticas.

Intentaré resumir en esta disertación algunos de mis trabajos previos publicados por las Academias Nacionales de Ciencias de Buenos Aires y de Ciencias Económicas, así como de algunos estudios, aún inéditos, que he iniciado en el Instituto de Ética y Política Económica de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Asumo exclusiva responsabilidad sobre las opiniones que exponga en esta alocución, que de ninguna manera comprometen a las instituciones científicas a las que pertenezco.

¹ Disertación en el Congreso Internacional de la XXX Semana Tomista, que tuvo lugar el 5 de Septiembre de 2005 en el Auditorio “Monseñor Derisi” de la Universidad Católica Argentina, sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 1500 de la CA de Buenos Aires, Argentina

² Se recomienda especialmente la lectura del “*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*”, edición del Pontificio Consejo Justicia y Paz, Edítrica Vaticana, Roma y Buenos Aires, abril 2005. En particular Capítulo 7, # 364- a 373 y documentos papales citados, pp. 233-239 .

I – Introducción

El neologismo “globalización” describe, en términos generales, un proceso de integración social, a escala mundial, que pone a disposición de todos los habitantes del mundo, que cuenten con dispositivos digitales, el conocimiento científico y tecnológico, la cultura, la política, la educación y aún la posibilidad de realizar transacciones comerciales, económicas y financieras, así como a acceder a las informaciones, de todo orden, disponibles en el planeta, a través de la gigantesca red mundial de Internet. Esta integración espacial también es facilitada por comunicaciones satelitales en tiempo real, de programas de radio y televisión irradiados desde las principales naciones del mundo. Sin lugar a dudas, este progreso de la “globalización” ha tenido efectos beneficiosos en el bienestar de los pueblos, en tanto en esa difusión de conocimientos no se vulneren reglas morales esenciales.

El tema principal de esta disertación será analizar, en particular, la ética-política de la integración económica espacial, a escala mundial, de los mercados de capitales, mercancías y de diversos servicios reales y financieros, en el contexto del incipiente nuevo orden político mundial, que parece orientado, al menos tentativamente, a la apertura de las economías nacionales a un “libre intercambio económico internacional”, cuestión ésta que aún se halla gestación, mediante arduas negociaciones entre las naciones centrales y los países emergentes y en desarrollo.

Pero antes de abordar esa cuestión, permítaseme comentar brevemente los alcances y consecuencias de algunos aspectos negativos de la integración espacial “no-económica”, que se derraman sobre cuestiones culturales, políticas, sociales, religiosas y diversas otras. La proliferación de la delincuencia informática y la difusión de comportamientos amorales, mediante programas que propagan una subcultura de la violencia y un creciente relativismo moral en la conducta humana, se cuentan entre los males que se irradian sobre la Humanidad, haciendo un mal uso de la “globalización”.

Esa universalización social presenta así dos facetas, una gentil y bienechora y otra desagradable y maliciosa. Son como las dos caras de Jano ³. Para contener estas externalidades negativas, la humanidad se verá obligada a establecer un cierto ordenamiento jurídico-institucional supranacional que sea verdaderamente disuasivo de esas prácticas ⁴.

II – La Globalización Económica

Los beneficios para la humanidad de la apertura de los mercados nacionales al “libre comercio internacional” ha sido tratado en antiguos estudios filosóficos, que se remontan a Aristóteles (384-322 AC), quien describió las ventajas de la división del trabajo por oficios, en los pueblos primitivos, utilizando propias herramientas, como una forma rudimentaria de capital, intercambiando después sus productos mediante el trueque. Posteriormente, en los mercados organizados de su época, Aristóteles describe los fundamentos de la economía monetaria. A él se debe el concepto de “monopolio” como práctica distorsiva de los mercados ⁵. Muchos siglos más tarde, en 1776, el filósofo Adam Smith, desarrolló la doctrina del “libre comercio”, basada en la “división internacional del trabajo”, como la manera de acrecer los resultados del esfuerzo humano en la producción de toda clase de bienes, siempre y cuando ese intercambio se realice en mercados verdaderamente completos, competitivos y, con libre acceso de demandantes y oferentes, y exentos de monopolios y de

3 Deidad mitológica de la antigua Roma con dos faces contrapuestas, una agradable y gentil, que se exhibía en su templo en las épocas de paz y prosperidad, y una cara contrapuesta de aspecto siniestro y cruel que se mostraba en los tiempos de guerra y desolación de aquella nación.

⁴ Cardenal Jorge M. Bergoglio, “La Nación por Construir”, VIII Jornada de Pastoral Social 2005, en particular Capítulo I, Sección 1.3. Asimismo: Monseñor Héctor Aguer, “Deuda Externa: la Visión de la Iglesia”, La Nación, Bs.As., 30 de junio de 2005, página 21.

⁶ En “La Política” (edición Británica “Great Books”, Volumen 9 “Politics”, Book 1, Chapters 8-13, pp. 445-455, U. of Chicago Press, 1971) Aristóteles describe la organización de los seres humanos en la antigüedad, para satisfacer sus necesidades y preferencias y conforme a sus disímiles aptitudes para ciertos trabajos en los que denotan mayor especialización y, por consiguiente, más alta productividad, trabajo que suele ser realizado con sus propios instrumentos (capital), adecuados para la producción de ciertos y determinados bienes (cazadores, pescadores, herreros, etc.). Con estos productos concurren a satisfacer las necesidades de sus familias, destinando el excedente a un intercambio por otros bienes que les son necesarios para la vida, mediante el trueque (en las naciones bárbaras) o en los mercados organizados a cambio de dinero metálico como medio de cambio para adquirir otras cosas. Este intercambio también da lugar, a las exportaciones e importaciones. Fue Aristóteles asimismo quién concibió el concepto de “monopolio” como forma de apropiación de riqueza que distorsiona los mercados.

barreras proteccionistas establecidos por los gobiernos. Este enfoque fue sustentado por Adam Smith en sólidos principios de ética política ⁶.

La adopción de esa doctrina, muchos años después, por las principales naciones acreció y diversificó el comercio internacional a partir del Siglo XIX, proceso de integración espacial que perduró hasta la Primera Guerra Mundial del Siglo XX. Ello posibilitó que las naciones accedieran a un mejor empleo de sus factores productivos, concentrando sus actividades de producción en las industrias donde pudieran lograr mejor calidad a menores costos, destacando así sus “ventajas comparativas” en el comercio internacional.

El desarrollo del comercio internacional con estas reglas, posibilitó un considerable aumento de la producción mundial de bienes a precios internacionales en persistente descenso durante todo el Siglo XIX. Ello impulsó un ascenso de la calidad de vida de las poblaciones de todas las naciones que participaron de ese creciente intercambio, con excepción del contingente de trabajadores que padecieron la pérdida de sus oportunidades de empleo debido a las monumentales transformaciones industriales que ocasionó la monumental revolución agraria e industrial del Siglo XVIII, a partir de la cual la precitada cuestión social se tornó crítica. La Encíclica “Rerum Novarum” del Santo Padre Leon XIII, a fines del Siglo siguiente, constituye un contundente alegato que da testimonio de esa situación y que convoca a las naciones a adoptar importantes reformas sociales.

Al margen de esa grave cuestión, la expansión y diversificación del comercio mundial durante el Siglo XIX fue una ocasión para el desarrollo de muchas naciones incipientes. En la Argentina, esa virtual “globalización” originó una intensa corriente de inversiones directas de capitales extranjeros de riesgo, que se localizaron en los sectores productivos donde se concentraban sus mayores ventajas comparativas de nuestro país en términos de mejor eficiencia

⁶ Consultar “La Riqueza de las Naciones” (edición de The Modern Library, 1965, “The Wealth of Nations”, Book I y IV, Chapters 3, 6, 7 y 8). Adam Smith, como filósofo moral, refutó magistralmente la política mercantilista de su época, basada en la promoción a ultranza de las exportaciones y la obstrucción de las importaciones, demostrando que esa política tan sólo contribuía al enriquecimiento de unos pocos comerciantes e industriales, cuya protección por el Estado equivalía a una “concesión de monopolios” y ganancias fáciles en su provecho, en perjuicio de los seres humanos que componen la sociedad, en su mayoría consumidores, y en desmedro de otras naciones productoras de bienes competitivos que podrían acceder a los mercados a mucho menores precios.

productiva, no sólo en las actividades agrícolas sino también en las industrias urbanas, el comercio en general y los servicios de transporte y comunicaciones.

Esa intensa corriente de inversiones también se sustentó en la confianza inspirada por el ordenamiento político y jurídico institucional establecido por la Constitución Histórica de 1853-1860, que instauró un sólido sistema de derechos y garantías, sin discriminaciones de nacionalidad y religión, que atrajo a un torrente inmigratorio de “capital humano”, ínsito en la cultura productiva y ética de trabajo de miles de artesanos y de empresarios extranjeros que, junto con empresarios argentinos emprendieron múltiples actividades de producción. La adopción de un exigente y gratuito sistema educativo de excelencia, que se extendió a la enseñanza de las artes y oficios, se convirtió en el motor del progreso social del país.

Medio siglo después la Argentina se contaba entre las diez principales naciones del mundo. Indudablemente ese acelerado progreso no estuvo exento de tensiones económicas y políticas, que se subsanaron en la legalidad, en el contexto de un sólido sistema político y jurídico-institucional.

Lamentablemente, el libre comercio internacional se interrumpió durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial del Siglo XX, así como en el interregno entre ellas y durante las dos pos-guerras. El tráfico internacional se resintió y durante muchos años el comercio de la Argentina con los países devastados debió hacerse mediante rigurosos convenios bilaterales entre los gobiernos.

A partir de la segunda mitad del Siglo XX, al tiempo que las naciones europeas y el Japón se recuperaban de los daños causados por la guerra y reordenaban sus economías, comenzó una gradual reconfiguración del comercio mundial, removiéndose parcialmente los controles de cambio y algunas obstrucciones al libre comercio internacional. En esa época, se inician las tratativas entre las principales naciones europeas, que culminarían en el Tratado de Roma, conducente a establecer un mercado común entre ellas, exento de restricciones en el intercambio de sus propios productos, aunque conservando sus políticas proteccionistas para los bienes provenientes de otras naciones.

Los EE.UU. de América con su gigantesco mercado interno, posibilitó , en cambio, una mayor apertura de su economía al comercio mundial para una amplia gama de bienes producidos en el extranjero, aunque muchos otros quedaron excluidos de esa apertura y su importación sujeta a impedimentos proteccionistas.

Después de la caída del Muro de Berlín y de la implosión de la Unión Soviética quedó de hecho establecido un incipiente nuevo orden político mundial, unilateral y hegemónico, liderado por los EE.UU. de América. Una progresiva desregulación de sus mercados financieros de La Unión pronto se propagó a otros países industrializados. Se iniciaron así corrientes de flujos de capitales entre ellos y con los países emergentes y en desarrollo. Esas corrientes financieras, fueron asimismo promotora de un comercio más activo en mercancías y servicios, facilitando a un tiempo una más amplia financiación de los proyectos de inversión y desarrollo de los países emergentes. Lamentablemente, esa financiación también concurrió, en muchos casos, a solventar dispendiosos gastos de los gobiernos, creando así las condiciones para una futura crisis de la deuda en las naciones receptoras ⁷.

La progresiva integración espacial de los mercados fue así estimulada por los países centrales, mediante la afluencia de capitales a las naciones emergentes para motivarlas a abrir sus economías a las importaciones de sus manufacturas industriales, en tanto que aquellas preservaban, en esencia, muchos de sus sistemas proteccionistas de antaño. Esta globalización financiera y comercial de los mercados internacionales estuvo así “sesgada” desde un comienzo, dando lugar a participaciones diferenciales (asimetrías) en la distribución de los beneficios y costos sociales de la expansión y diversificación del comercio internacional. Esos márgenes diferenciales beneficiaron a las naciones proteccionistas en desmedro de los países en desarrollo.

La apertura de las economías emergentes a las importaciones provenientes de las naciones centrales, sin la debida reciprocidad y complementariedad,

⁷ La carencia de un sistema ordenador de estos flujos de capitales, con sus riesgos conexos a su volatilidad y desestabilización de las economías emergentes, ha sido motivo de justificadas críticas. Consúltese el reciente informe de la Oficina de Evaluación Independiente (auditores de gestión) del Fondo Monetario Internacional y su debate en su Directorio Ejecutivo en Internet en la página: www.imf.org/jeo .

ocasionó en algunas de ellas, entre otras en la Argentina, un virtual desmantelamiento o hibernación de muchos establecimientos industriales, con desempleo forzoso y concomitante aumento de la pobreza. En nuestro país, esos efectos se agravaron por una significativa sobre-valoración de la moneda nacional.

Por otra parte, las industrias más eficientes de los países emergentes y en desarrollo que subsistieron, eran las que demandaban los menores insumos laborales por unidad de producto. Esto motivó que los costos sociales de los cambios estructurales impuestos por esta globalización asimétrica gravitara más en los países emergentes que en los países proteccionistas.

En resumen, la incipiente “universalización” de los mercados fundada en la apertura progresiva de las economías emergentes, mientras algunas naciones centrales preservaban sus políticas proteccionistas, se convirtió en una inconsistencia ética y política con el sistema de bienestar y progreso social ínsito en un sistema de “libre comercio internacional”, como el preconizado por Adam Smith y los posteriores sostenedores de esa escuela de pensamiento, que han demostrado que, a largo plazo, los beneficios derivados de una economía de mercado, conducen a un óptimo social, *si y sólo si los mercados son suficientemente competitivos, completos, con libre acceso de participantes y exentos de interferencias proteccionistas*. Cuando estas condiciones no se dan, la economía de mercado ocasiona distorsiones en la asignación de los bienes económicos, que se contraponen a una óptima asignación social de los beneficios y costos sociales del intercambio, lo que redundará en beneficio de algunos participantes y en detrimento de otros ⁸.

Las economías de las naciones proteccionistas que subsidian a sus productores comparativamente menos eficientes, en particular a sus productores agrícolas, imponiendo barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones competitivas de otras naciones, procuran ser las principales beneficiarias del comercio mundial, en tanto que, en las naciones emergentes que

⁸ Adolfo E. Buscaglia, “Equilibrio y Estabilidad Espacial en una Zona Económica Integrada”, en “Comercio Internacional, Integración y Estabilidad Monetaria”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996, pp. 117-143.

han accedido a la apertura de sus economías sin la debida reciprocidad, ocurre a la inversa. Esta situación se torna aún más perjudicial cuando éstas comprometen, en ese proceso de integración espacial, el equilibrio ecológico de su medio ambiente⁹. Desde el punto de vista de la ética política estas situaciones son inadmisibles¹⁰.

III – La Paradoja de la Libertad

La situación antes descripta se refleja en las sabias admoniciones del Santo Padre Juan Pablo II acerca de la globalización, con las que hemos presidido esta disertación. Ellas nos traen la remembranza de la “paradoja de la libertad” de Platón (“La República”, # 562b-565e), magníficamente analizada por el filósofo Karl Popper¹¹.

Esa paradoja puede ser interpretada en el sentido que, en una sociedad humana, carente de un orden jurídico-institucional, la libertad irrestricta de sus miembros torna posible que los más fuertes se impongan sobre los más débiles, sometiéndolos a su dominio.

Esta paradoja fue resuelta por el filósofo Immanuel Kant¹², quien propuso que la libertad de cada individuos debía restringirse lo suficiente como para salvaguardar un grado igual de libertad en los demás. Kant describió una constitución justa como *“la constitución que proporciona la mayor libertad posible a los individuos, sancionando las leyes en forma tal que la libertad de cada uno puede coexistir con la de los demás”*.

El nuevo orden político mundial, en cuyo contexto se desarrolla el proceso de globalización, aún carece de una constitución ordenadora de la libertad de comercio como la preconizada por Kant, esto es, de un sólido sistema jurídico-institucional que salvaguarde un grado igual de libertad de oportunidades para todas las naciones participantes.

⁹ C. Ford Runge, “Freer Trade, Protected Environment – Balancing Trade Liberalization and Environmental Interests”, Council on Foreign Relations Press, New York, 1993.

¹⁰ Consúltese: Cardenal Jorge M. Bergoglio, Op. Cit.

¹¹ Karl Popper, “La Sociedad Abierta y sus Enemigos”, Ed. Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1981, Capítulos. 6 nota 42; 7 notas 4 y 6, y 24 nota 7 y texto..

¹² Kant, Immanuel, “Crítica de la Razón Pura”, # 373

La Organización Mundial del Comercio, que es el ámbito institucional donde las naciones debaten las reglas del comercio internacional, es todavía una organización incipiente, en cuyo seno las naciones más poderosas aún imponen las reglas que más se acomodan a sus intereses. Ello se traduce en la existencia de mercados globalizados imperfectos, sujetos a las interferencias proteccionistas de algunas de las naciones participantes. Las obstrucciones arancelarias y no arancelarias impuestas por ellas a sus importaciones de productos agrícolas y textiles y los subsidios que conceden a sus propios productores de bienes competitivos, reducen los precios internacionales y la actividad productiva más eficiente de las naciones emergentes y en desarrollo, menguando su crecimiento económico y la ocupación de sus trabajadores.

La Argentina, como integrante del Grupo de los 20, países todos ellos emergentes o en desarrollo, constituido entre otras naciones, por el Brasil y la India, negocia con firmeza la abrogación de las antedichas restricciones al libre intercambio internacional. Un paso adicional será insistir en la constitución de un sólido ordenamiento jurídico-institucional que salvaguarde la libertad igualitaria de todas las naciones en el comercio mundial, en el sentido propuesto por Kant.

Esa negociación debiera asimismo prever la instauración de un sistema de compensaciones, como lo ha hecho la Unión Europea con sus asociados menos industrializados, para equilibrar los impactos negativos que la integración espacial ocasione en las naciones de menor dimensión económica, que no tienen suficiente acceso a “economías de producción en gran escala” .

En tanto esas arduas tratativas se diluciden, las naciones emergentes no deben demorar sus propias decisiones para acometer con robusta decisión política las reformas estructurales necesarias para acrecer la competitividad internacional de sus propias economías, impulsando las inversiones de reemplazo, modernización y ampliación de su capacidad productiva instalada, incorporando tecnologías de última generación, para acrecer las ventajas comparativas de sus industrias, al tiempo que intensifican una educación de excelencia en los jóvenes y el adiestramiento de sus trabajadores en las

tecnologías de avanzada, para proveerles de más amplias oportunidades de empleo y de mejores salarios, en un universo que será, sin lugar a dudas, cada vez más competitivo.

Eso fue lo que hicieron las naciones escandinavas en la segunda mitad del Siglo XX y, desde fines de ese Siglo la India, China, Taiwán, Corea del Sur, Malasia y otras naciones asiáticas para desarrollar sus economías al impulso de su industrialización y creciente participación en el comercio mundial. Ello les permitió ofrecer mejores empleo productivo a sus abundantes dotaciones laborales, antes desempleadas, combinándolas con instalaciones productivas modernas basadas en ingenierías de procesos de avanzada, provistas por las naciones más industrializadas¹³.

V – Los Costos y Beneficios de la Integración Espacial¹⁴

Como antes hemos explicado, la cuestión esencial a dilucidar en toda integración espacial, sea a escala regional como la Unión Europea, el NAFTA y el Mercosur, como a escala mundial en el caso de la globalización, reside en lograr una equitativa distribución proporcional de los beneficios y costos sociales derivados de la expansión y diversificación del comercio entre sus participantes. Existirá equilibrio y armonía espacial cuando esos beneficios y costos sociales se distribuyan entre las naciones en proporción directa a su relativa participación en el comercio internacional.

Esta es una cuestión muy delicada y de muy compleja dilucidación, puesto que, en la práctica, se presentan tres clases principales de márgenes diferenciales en la asignación de esos beneficios y costos, denominados “asimetrías”:

¹³ En las etapas iniciales de su desarrollo industrial, las naciones asiáticas mencionadas se comprometieron en contratos de “producción por encargo” con las principales empresas de las naciones más desarrolladas, lo que les permitió adquirir tecnología de avanzada y organizar las grandes empresas nacionales que al presente rivalizan con aquellas, basadas en su propio prestigio, en el mercado mundial. Ver: “Outsourcing: Getting the measure of it”, The Economist, print edition, June 30th 2005, London, England.

¹⁴ Consúltase Adolfo E. Buscaglia, “La Globalización: Los Estados Nacionales y el Nuevo Orden Político Mundial”, Conferencia de Cierre del XXVI Seminario Mundial de la Sociedad Internacional de Presupuesto Público, en la ciudad de Panamá, el 16 de julio de 1999, publicado en los Anales de ese año de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República Argentina, Buenos Aires, Año 2000.

1. **Asimetrías sistemáticas**: Se trata de beneficios “diferenciales” que favorecen a las naciones que conceden subsidios a sus productores menos eficientes que los de otras naciones, elevando a un tiempo barreras proteccionistas, arancelarias y no arancelarias, al ingreso de productos extranjeros, lo cual actúa en detrimento de las industrias más eficientes de otras naciones participantes en la integración espacial. En esta situación se ubican la Unión Europea (subsidios agrícolas y proteccionismo industrial), los EE.UU. (subsidios agrícolas y proteccionismo industrial selectivo) y el Japón (alimentos y manufacturas diversas). Estas asimetrías sólo pueden ser removidas, como se ha dicho, mediante un ordenamiento político internacional del libre comercio, que contemple compensaciones resarcitorias para los países en desarrollo de menor potencial que padezcan estas discriminaciones.

2. **Asimetrías sistémicas**: Son las pérdidas de beneficios y mayores costos sociales asociados un proceso de integración espacial, atribuibles a la propia nación que las padece, debido a sus propias rigideces estructurales en los sectores productivos de su economía, así como a las imperfecciones competitivas de sus mercados que menoscaban su competitividad económica internacional, agudizando los impactos negativos en su economía de su posible integración espacial con otras naciones. Este es un tipo de asimetría que la Argentina ha padecido por décadas, debido a la postergación de las necesarias inversiones de ampliación y modernización de su estructura productiva, el imperfecto funcionamiento de sus mercados por interferencias del Estado, y por la incertidumbre de los ahorristas e inversores a raíz de sus desequilibrios fiscales y monetarios, el condicionado reconocimiento del derecho de propiedad y la inseguridad jurídica de los contratos.

3. **Asimetrías cíclicas**: Son los efectos negativos, transversales u oblicuos, que se originan en la disimilitud de los ciclos económicos de las naciones participantes en una integración espacial. Este es un fenómeno que se ha tornado bastante evidente en el Mercosur (e.g. Brasil y la Argentina). La corrección de esta anomalía requiere una mayor sincronización de los ciclos económicos de los participantes, mediante la adopción de un sistema supranacional de coordinación y convergencia de políticas, que además brinde el acceso a un sistema financiero integrado, en el sentido de Mundell¹⁵.

Muchas veces ocurre, como en la Argentina, que una misma nación padece las asimetrías antedichas, tornándose incierta su participación en un acuerdo de

¹⁵ Consúltense al respecto: Mundell, R.A., “A Theory of Optimum Currency Areas”, American Economic Review, Vol. 51, September 1961, pp. 657-664. También: Mc Kinnon, R. L., “Optimal Currency Areas”, American Economic Review, Vol. 53, September 1963, pp. 721-724. Asimismo véase: Kenen, P.B., The Theory of Optimal Currency Areas: An Eclectic View”, en Mundell, Swoboda and others, “Monetary Problems in the International Economy”, Chicago, 1969.

integración espacial amplio, en la cual eventualmente se le plantearían desigualdades que comprometerían su equilibrio social, causando desempleo forzoso y pobreza. En estos casos, es imperiosa una cautelosa negociación de cualquier acuerdo de integración espacial, unida una férrea voluntad política para remover las causas estructurales y políticas que conspiran contra la competitividad internacional de la nación ¹⁶.

VI - Conclusiones

La universalización de los mercados, que tiende a una integración económica espacial a escala mundial, exige que las naciones participantes constituyan un orden jurídico-institucional supranacional que proscriba las distorsiones proteccionistas que favorecen a algunas naciones en detrimento de otras.

La Organización Mundial del Comercio, debe ser fortalecida en sus funciones ejecutivas para supervisar el cumplimiento de esas nuevas reglas. Sólo en el contexto de mercados universalizados suficientemente competitivos y completos, con libre acceso de oferentes y demandantes y exentos del proteccionismo impuesto por los gobiernos más poderosos, la globalización en curso puede contribuir a un mayor bienestar económico y calidad de vida de los pueblos.

Sin perjuicio de las arduas negociaciones que conduzcan a ello, las naciones emergentes, entre ellas la Argentina, deben esforzarse en la renovación y ampliación de su capacidad productiva instalada, promoviendo vastas inversiones en su estructura e infraestructura productiva, que incorporen ingenierías de procesos de última generación, en las cuales deben ser adiestrados los trabajadores, para acrecer su productividad y bienestar con mejores salarios, fortaleciendo a un tiempo, la competitividad internacional de la economía nacional. La adopción de un programa de exigente educación de

¹⁶ Esta cuestión la hemos tratado de resolver en "Estrategias de Crecimiento Económico", publicado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República Argentina, Anales del año 1997, Buenos Aires, Argentina.

excelencia de los jóvenes, constituye el medio para dotar a los individuos de un valioso capital humano que los elevará socialmente, erradicando en el futuro la pobreza y la marginación social.

La tasa de inversión neta, una vez deducidas las inversiones de reemplazo, debe ser más intensa para que la expansión de la capacidad productiva instalada exceda el ascenso de la población activa, en la medida necesaria como para compensar la mayor productividad laboral y el descenso progresivo de los insumos laborales por unidad de producto, a medida que las industrias se tornan más eficientes y competitivas internacionalmente. Esta propuesta, de un crecimiento económico sustentable con simultáneo progreso social, implica que las ingentes inversiones necesarias y la generación de ahorros para financiarlas deben estar estimuladas por la existencia de un pleno Estado de Derecho, como condición “sine qua non”. Estas acciones, orientadas a dotar a los pueblos de mayor bienestar, mediante una mejor distribución de los ingresos, debieran ser implementadas mediante un programa sustentado en fundamentos ético-políticos de esencia humanística. Muchas Gracias.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adolfo E. Buscaglia'. The signature is stylized with a large, looped initial 'A' and a horizontal line at the end.

Adolfo E. Buscaglia

